



IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Cerro Sombrero, 10 de Mayo de 2012.-

RESOLUCION N° 024/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) El E-mail de la Directora Suplente de la Escuela "Cerro Sombrero" que comunica la convocatoria a la Jornada de Microcentros a realizarse en la Ciudad de Puerto Varas los días 28 al 31 de Mayo de 2012.-
- 2) El Decreto N° 1.3063-80 del Ministerio del Interior, que reglamenta el traspaso de la Educación a las Municipalidades y sus modificaciones.
- 3) El Decreto Municipal N° 439 de fecha 24 de Junio de 2011, que autoriza la firma de documentos al Administrador Municipal de la Ilustre Municipalidad de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por la Sra. **KATHERINE OYARZUN SERPA**, Directora - Suplente de la Escuela "Cerro Sombrero", un cometido de servicio a la ciudad de Puerto Varas, para participar de la convocatoria a la Jornada de Microcentros a realizarse entre los días 28 al 31 de Mayo del presente año. Se trasladará en Bus Interurbano Rio Side.

2° AUTORIZESE, el reembolso de los gastos de alimentación y de movilización no contemplados por la Seremi de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURO OYARZO TORRES
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL ALCALDE

Katherine

FIRMA DEL INTERESADO